

NOMINA DE ACCIONISTAS

OROTUR, ORGANIZACIONES RECREATIVAS TURISTICAS, C.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

0990550514001

1 9 57 7-81

9 0

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....o/o

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Ponce Henriques Dr. Alejand	1200039053	Ecuador.						500	500.000.-			
2	Barbo Ponce Ing. Pedro	1200039061	"						500	500.000.-			
3	Ponce Luque Dr. Alejandro T.	1200039046	"						500	500.000.-			
4	Ponce van Denzen Francisco	0901471367	"						500	500.000.-			
5	Sinclair Alexandra de	0903288054	"						500	500.000.-			
6	Ponce Luque Gladys de	0903288041	"						1.500	1'500.000.-			
7	Inversiones Rombar	0990869766001	"						5.000	5'000.000.-			
8	Battiston Bernardita de	0904920642	"						250	250.000.-			
9	Navarro Marcela de	0905271979	"						250	250.000.-			
10	Romero Kramarenko Juan A.	0912122140	"						250	250.000.-			
11	Romero Kramarenko Enrique	0907120109	"						250	250.000.-			
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										10'000.000.-			

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO

SECRETARÍA

19 ABR 1993

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril 19 de 1991

GUAYOTECH, C.A.

f) REPRESENTANTE AUTORIZADO

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.